

**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
EVALUADORA DE OFERTAS EN EL MARCO DE
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PARA EL CENTRO
DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CASTRO, DEL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL
PATRIMONIO. ID 1725-24-LP20.**



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

EXENTA N°

430 *30.03.2020

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.192, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2020; en las Resoluciones N° 07 y 08 de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 268 de 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, hoy Subsecretaría de las Culturas y las Artes, tomada razón por la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 1470 de 15 de Julio de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes que delega facultades en materia de Contratos Administrativos, de Suministros y de Prestación de Servicios en la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas; En la Resolución N° 315 de 02 de marzo de 2020, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para la contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento para las dependencias del Centro de Creación y Desarrollo Artísticos para Niños, Niñas y Adolescentes de Castro del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. ID 1725-24-LP20.-

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley N° 21.045.

Que en cumplimiento de dichos objetivos, este Organismo Público requiere la Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento para las dependencias del Centro de Creación y Desarrollo Artísticos para Niños, Niñas y Adolescentes de Castro, del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. ID 1725-24-LP20, cuyas Bases de Licitación Pública fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 315 de 02 de marzo de 2020.

4° PUBLÍQUESE la presente resolución, por funcionario competente, en los sitios electrónicos a los que hace referencia el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 7° N° 1) de la Ley 20.730.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE




JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MAN RODRÍGUEZ ORTEGA
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

YCG

Resol 04.2/168

DISTRIBUCIÓN:

- Sección de Compras y Licitaciones.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Sección de Secretaría Administrativa y Documental.